

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.954

Segovia.—Martes 17 de Noviembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

LAS GRANDES VICISITUDES ECONOMICAS

LA CRISIS DE CUBA

Por E. SANZ ESCARTIN.
Conde de Lizarraga. Ex ministro.

Es evidente que el orden económico de nuestros días responde a una organización más perfecta y más amplia de la producción, a una satisfacción más perfecta y adecuada de las necesidades que los productos de naturaleza y de la industria están llamados a satisfacer.

Desde tiempos muy remotos el comercio ha realizado su cometido proveer a unos países de ciertos artículos de necesidad o lujo de que carecían y que otros poseían en abundancia, y el Mediterráneo, muchos siglos antes de la Era Cristiana, se surcaba por las naves de arriesgados mercaderes.

Pero aquello era un estado económico comparado con lo que hoy el intercambio de mercancías en la faz del planeta, intercambio que permite acudir inmediatamente a la región por apartada que esté, donde la necesidad o la escasez, la manda, en una palabra, se hace sentir.

Pero la complejidad de productos adaptaciones, consecuencia natural del progreso y multiplicación de riqueza, la interposición de los diversos factores de la vida económica, tanto mayor cuanto más perfecta es la organización, hace que la ruptura de uno de los engranajes, por sus efectos de solidaridad producen daños, a veces de difícil reparación.

El orden económico contemporáneo favorece, por otra parte, la especialización del aumento eficaz del progreso. Pero la especialización, como todo, su anverso y reverso, y cuando es llevada más allá de lo que una prudente previsión aconseja su resultado puede llegar a un desastre.

Ejemplo vivo de esta verdad nos ofrece, con caracteres bien marcados, la actual crisis económica de la actual Isla de Cuba, no hace muchos años emporio de riqueza y hoy en situación económica verdaderamente angustiosa.

Cuba ha fundado exclusivamente su economía sobre la producción y exportación de azúcar. Como resultado de su actuación en la guerra mundial y de la situación entonces creada, su comercio alcanzó cifras fabulosas, se tiene en cuenta que la población de Cuba no excede de tres millones de habitantes. En el período de 1917 al 1920 el volumen de balance comercial alcanzó en el año la suma de mil millones de dólares, con un saldo favorable de cientos millones de dólares. La obra de azúcar llegó a valer hasta cincuenta centésimos.

Un raudal de oro inundó la Isla, y, con razón, se ha llamado la perla de las Antillas. Leland Benkes en un interesante libro titulado «Nuestra colonia de Cuba», calcula que durante los citados cuatro años entraron en Cuba hasta cuatro mil millones de dólares.

Aquello fué el dorado, todo se pagaba regiamente; los sueldos y emolumentos de todo género alcanzaron el mismo alto nivel. Las propiedades, los «ingenios» productores de azúcar tenían precios nunca conocidos.

En favor de aquellas circunstancias se levantaron muchas y grandes fortunas que en su mayor parte se han perdido. Como sucede siempre, el éxito embriagó a sus beneficiarios, la avaricia y los excesivos gastos se generalizaron. Por otra parte, era la conciencia que el azúcar proporcionaba en relación con los gastos de su producción, que los propietarios y especuladores no vieron nada mejor que aumentar su cultivo, perfeccionando las explotaciones, dotándolos de todos los adelantos de maquinaria y preparar una gigantesca producción, precisamente cuando la competencia

exterior iba a dificultar su exportación, cuando los Estados Unidos, grandes productores también, iban a disminuir en grande escala sus pedidos.

Los altos precios del azúcar descendieron en cuanto se restablecieron en Europa y América las condiciones normales de producción. La demanda de azúcares cubanos decreció continua y gradualmente. Un concurrente nuevo había entretanto ganado el favor de la América del Norte: Las Islas Filipinas.

Consecuencias: Hoy la libra de azúcar se paga a poco más de un centavo y no cubre los gastos de producción. La crisis económica de Cuba es intensísima. Se ha reducido a la mitad el sueldo de los funcionarios y la miseria se extiende a todas las clases sociales. Los precios han descendido en forma tal que por un dólar se compran 54 huevos y un pollo vale 25 céntimos. La explotación de las fábricas de azúcar produce pérdidas en lugar de beneficios; la propiedad rural y la propiedad urbana se hallan enormemente depreciadas y apenas se obtienen un tercio de su valor normal, sin advertirse indicios de revalorización. De ahí el descontento y el peligro de alteración de orden público.

Claro es que el estado de la crisis pasará más o menos pronto. Pero la economía del pueblo cubano habrá recibido un rudo golpe y no es aventurado prever que los intereses extraños al país habrán alcanzado por la adquisición de fincas y de negocios a bajos precios su mayor desarrollo y, por tanto, una mayor influencia.

El desastre económico producirá inevitablemente una merma en la personalidad política del Estado cubano y sólo después de largos años de trabajo y de previsión, una dirección económica que sepa utilizar las admirables condiciones naturales de aquel suelo para variados cultivos e industrias correlativas de una orientación social prudente y austera en las costumbres darán a la república de Cuba una sólida prosperidad y una personalidad política merecida y respetada.

La crisis cubana encierra una enseñanza que conviene poner de relieve para evitar parecidos escollos a otros países.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

Acercas de la recogida de armas de fuego

Madrid, 17.—Se tiene entendido que la sanción que se impondrá a los contraventores de la disposición sobre recogida de armas será severísima, llegándose incluso al confinamiento, por espacio de uno o dos meses, de cuantas personas ocultaren en sus domicilios armas de fuego sin haberlas devuelto, según lo ordenado en el Decreto.

Posteriormente la Dirección de Seguridad expedirá nuevas licencias. Pero únicamente se autorizará el uso de armas de fuego a aquellas personas que realmente, y por exigencias de su profesión, se vean precisadas a precaverse de posibles atentados, llevándolas sobre sí. Créese que esta autorización comprenderá a pagadores de jornales, serenos de Bancos, etcétera.

Opina la Dirección de Seguridad que el peligro para videntes y empleados que, como los que acabamos de citar, llevan encima fuertes sumas de dinero, será muy escaso, ya que la recogida de armas pretende que sea minuciosísima y que lo riguroso de la sanción impuesta a las personas que contravengan el De-

creto hará que sean escasísimos los infractores.

El señor Galarza dijo esta madrugada a los informadores que, relacionado con la nota de la recogida de armas, debe manifestar que ayer fueron entregadas en la Dirección, entre pistolas, escopetas, revólveres y armas largas rayadas, cuatrocientas setenta y dos.

Advierte que, aun cuando las armas no respondan a los números de las guías, y aunque las personas que hagan su devolución no tengan licencia, entregándolas en el plazo señalado, o sea antes de cinco días, no incurrirán en ninguna responsabilidad.

AL DISOLVER UNA MANIFESTACION TUMULTUOSA, RESULTA MUERTO DE UN TIRO UN GUARDIA CIVIL

Andújar, 17.—En esta población estaba anunciada la huelga general de las Sociedades obreras de albañiles, carpinteros, agricultores y oficios varios. Por orden del gobernador, el alcalde las requirió para que renunciaran a dicha huelga, ya que se había conjurado en gran parte la crisis obrera. Obedecieron la indicación los albañiles y carpinteros, pero no lo hicieron los demás, capitaneados por el comunista Francisco Vilches, concejal del Ayuntamiento. El alcalde, en cumplimiento de órdenes gubernativas, detuvo a los firmantes del escrito de huelga y a varios delegados de las Sociedades obreras y clausuró el centro en que se reunían.

Anteanoche se reunieron las autoridades en el Ayuntamiento con una comisión de obreros del campo. Ante el Municipio se situaron cerca

de trescientos obreros que pedían a gritos la libertad de los detenidos. En vista de su actitud, se ordenó a la Guardia civil que despejara, para lo que tuvo que disparar al aire, pues se vio atacada por los grupos con armas. A espaldas del Ayuntamiento, apareció muerto de disparo de escopeta el guardia civil Miguel Alcocer Soler, de treinta y tres años, natural de Castellón, que se había incorporado el día antes a su puesto. Se practicaron varias detenciones.

Ayer se verificó el entierro del guardia civil muerto, para lo que vinieron el gobernador civil y el teniente coronel jefe de la línea. Al fúnebre acto asistió todo el pueblo en imponente manifestación. El gobernador, desde un balcón del Ayuntamiento, se dirigió al vecindario. La población está indignada con los elementos perturbadores. Los detenidos han sido trasladados a Jaén.

El gobernador civil, refiriéndose a los sucesos, ha dicho que los obreros intentaron por la fuerza la libertad de los detenidos y que en la refriega resultaron un guardia civil muerto y varios paisanos heridos, pero ninguno por bala. Anunció la llegada del delegado del ministerio de Trabajo para resolver la huelga anunciada por los agricultores de la provincia.

Otro muerto por cuestiones sociales

Dió cuenta también de algunos incidentes ocurridos en Fuensanta de Martos y Escañuela. En este último lugar, a consecuencia de una discusión, el vecino Fermín Pancorbo Urbano mató de un disparo a Bernardo Perano Sabalete.

¿Y DEL TRIGO, QUÉ?

Otra vez está hecha la sementera. Los labradores españoles y más particularmente los castellanos, dando una prueba reiterada de patriotismo y de amor al trabajo, han sembrado en la parda y vieja tierra de sus mayores la dorada semilla, que no será por desgracia el oro de mañana, sino metafóricamente, ya que, en la práctica, el rubio trigo no representa sino unas miserables monedas de calderilla; un salario de hambre.

Propietarios y colonos, amos y criados, han volcado sobre los surcos la semilla fecunda, han dejado su sudor y su sangre nuevamente en la tierra, para que España tenga pan un año más.

Mientras todo el mundo se agita en ideologías más o menos razonables, mientras todos los intereses se tratan de imponer en una pugna feroz, sólo el labrador castellano calla y siembra, continúa su trascendental labor y prepara el mendrugo de mañana a los que tanto gritan, sin tener seguridad absoluta de poder comer él.

Porque es la triste realidad del momento que el labrador no puede vender su trigo de la cosecha última, o si lo vende, lo hace en condiciones usurarias y desventajosas. Que no bastan tasas ni medidas políticas a contener la depreciación de un producto que es el único medio de sustentación de la mitad larga de los castellanos. Y en estas condiciones, con la última cosecha almacenada y sin comprador en los graneros rurales, es problemática toda esperanza de colocar la próxima. Yo he visto, hace pocas semanas, volver mustios y angustiados a honrados padres de familia, de los mercados regionales, con el carro lleno de grano, lo mismo que de casa había salido.

«¡No lo quieren comprar!»—exclamaban con esa amarga desesperación de los que tienen ya el hábito de la desgracia.

Y la familia, muda y apenada, tenía que renunciar, aunque fuese temporalmente, a adquirir los artículos que necesitaba, a remediar las calamidades que sentía. A pesar de todo, el labrador castellano, cumpliendo la misión que la Patria espera de él, ha vuelto a sembrar, ha derramado generosamente una semilla que asegura la manutención del pueblo para un año más.

Por encima de toda política, por encima de toda idea, sea ésta lo noble que quiera, es menester que España entera se dé cuenta de la callada y eterna tragedia de esos pueblos ignorados que pasan un año y otro, una época y la siguiente, sin variar nunca de vida, sin mejorar de suerte, sin lograr mayor justicia.

Ellos no promueven conflictos a los gobernantes, ellos pagan resignados aunque no satisfechos, las car-

gas que el Fisco tiene a bien imponerles sin consultarles nunca si pueden soportarlas. Ellos permiten a las autoridades el alivio de sacar de estos pueblos pacíficos la fuerza pública que se precisa para atender a perturbaciones más urgentes.

Y esperan. Esperan siempre con santa paciencia, con digna ciudadanía, que les llegue el turno. No fuerzan con exigencias el arreglo de su asunto, no imponen fechas ni soluciones determinadas de antemano, como otras regiones que se creen más fuertes y que tal vez lo son.

Pero en un régimen de democracia, de libertad, de justicia para todos, la razón es siempre más fuerte que la fuerza. Y la razón de los que no exigieron nunca, es una razón de tal naturaleza que habrá de llegar un momento que pase al plano primordial de suprema razón.

Nosotros creemos, queremos creer con toda la fuerza espiritual de nuestra alma, que esta vez la razón del labrador castellano, siempre callado y siempre desconocido, va a tener el triunfo tardío, pero seguro, que merecen siempre los mejores.

Un proyecto de reforma agraria, cuyas líneas definitivas aún se desconocen, va a estructurar (como se dice ahora) el estatuto definitivo del campo español.

Esperemos todavía que ese estatuto sea la justicia imparcial y estricta para todos, propietarios y colonos, amos y criados (patrones y obreros) si es que en el campo cabe esa clasificación.

Y que junto a la reforma venga una política económica y aduanera que no sea de privilegio para los que chillan y de ruina para los que callan.

Que el labriego de Castilla pueda vender su trigo como un producto que cuesta sudores, lágrimas y afanes y no al precio de algo despreciado y depreciado, como si no hubiese supuesto más trabajo que tomarlo del suelo cual planta silvestre o pedrajitas del río.

JULIÁN DE TORRESANO.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Una propina elocuente

Un joven poeta se hacía todos los días el encontrado con el emperador Augusto, entregándole un epigrama con el fin de obtener alguna recompensa; pero nunca la lograba. Cansado el emperador de las molestias de aquel importuno, decidió hacerle huir con sus propias armas: compuso unos versos en su honor y se los entregó al día siguiente.

El poeta no bien los leyó se echó la mano al bolsillo, sacó unas pobres



Rogad a Dios en caridad cristiana por el alma de

LA SEÑORA

Doña Juliana Martín Segovia

VIUDA DE LA CALLE

Terciaria dominica y asociada de la del Rosario perpetuo

QUE DESCANSE EN EL SEÑOR EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual reverendo Padre Zumárraga, de la Compañía de Jesús; sus afligidos hijos doña María de la Consolación y don Fernando de la Calle y Martín; hijos políticos don Clemente García Zamarrigo y doña Angeles Gil Domingo; nieta María del Carmen de la Calle Gil; hermana doña María Martín Higuera; sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Participan a sus amigos y a las personas piadosas tan sensible desgracia y les ruegan con el mayor encarecimiento se dignen encomendar a Dios el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán para siempre reconocidos.

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

monedas y se las entregó al emperador, diciéndole:

—Bien sé que no son dignas ni de su categoría, ni del mérito de sus versos; pero no tengo más.

—El emperador, comprendiendo la lección, le mandó dar seis mil sestercios.

Un juicio de un médico

Uno de sus admiradores remitió al célebre doctor argentino Eduardo Wilde un volumen en el que se ocupaba de asuntos fundamentales.

Wilde hojeó el índice, y dijo, como si reflexionara:

—¡Qué sabio sería este hombre si supiera todo lo que ha escrito!

INTERESANTE

Se compra carne de cerdo a cuarenta y tres pesetas arroba en Cantimpalos

COOPERATIVA DE COMPRAS

Del Gobierno civil

La Junta de la Casa de Correos

Anoche se reunió la Junta de la Casa de Correos, bajo la presidencia del gobernador. Se aprobaron las valoraciones de obras que estaban pendientes, se dió por realizada la obra—salvo trabajos complementarios acerca de los cuales decidirá la Dirección de Comunicaciones—y se acordó acudir a la recepción provisional de la Casa de Correos, cuando la Dirección fije la fecha. Para la recepción definitiva habrá un plazo de seis meses a contar desde la fecha de la recepción provisional, durante el cual se podrán realizar las comprobaciones precisas.

Multa a un teniente de alcalde

Ha sido multado con 250 pesetas el primer teniente de alcalde de Aguilafuente, por dirigirse al gobernador en un oficio redactado en términos poco adecuados.

Otro concejal suspendido

Ha sido suspendido en sus funciones de concejal el que lo es del Ayuntamiento de Valledado don Mariano Cuella, por ser rematante de una subasta del Ayuntamiento y haber firmado él mismo la propia adjudicación.

Junta de Protección a la Infancia

Para el jueves ha convocado el go-

bernador a los elementos que han de formar la Junta de Protección a la Infancia, con arreglo al Decreto de Agosto y que está sin reconstituír desde aquella fecha.

Conflicto resuelto

Ante las discrepancias entre patronos y obreros agrícolas en Cuéllar, parte por cuestiones de jornal y parte por influencias de significación política, los obreros habían anunciado al gobernador que irían a un paro general el día 20. El alcalde de Cuéllar, atendiendo indicaciones de la autoridad gubernativa, entabló gestiones cerca de ambas partes y anoche, según telefonema enviado al gobernador, el conflicto quedó resuelto satisfactoriamente. El señor Andrés ha felicitado al alcalde de Cuéllar, por su acertada intervención en este asunto.

Comisiones de los pueblos

Ha recibido el gobernador numerosas comisiones de los pueblos de Santiuste de San Juan Bautista, Seibúcor, Moral, La Higuera y Fuente el Olmo, todas ellas pidiendo soluciones para asuntos que les interesa.

La comisión de La Higuera ha venido a rogar la intervención de nuestra primera autoridad civil, respecto a unos arrendamientos del marqués de Quintanar.

Solicitando autorización para una conferencia

Terminó el gobernador su conversación con nuestro compañero, diciendo que el director del semanario «La conquista del Estado» le había pedido autorización para celebrar un acto público el domingo en Segovia, habiéndose reservado la respuesta.

Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia

AVISO

Por el presente se pone en conocimiento de todos los socios que componen la misma, la obligación que tienen con arreglo a las últimas disposiciones sobre armas de fuego, de presentarse en el Gobierno civil con la correspondiente licencia de caza y de armas para cazar, para su revisión y reseñamiento de escopetas que tengan en su poder.

Segovia, 16 de Noviembre de 1931.—El secretario, Santos Rodríguez.

GONZALEZ CALVO

MUEBLES	SESSÉ	TAPICERIAS
Hermoso bastonero loza, a ptas....	10,00	
Gran aparato luz gabinete »	10,00	
Gran aparato luz comedor »	12,90	
Gran armario de luna taille en hércule...	80,00	

GRAN OBSEQUIO a los clientes de la casa: se les pone las CAMAS DORADAS, BRONCE o PLATA, a precios de fábrica

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGICA

JOSE MARTIN GUTIERREZ

(Odontólogo)

Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz, Odontólogo de los Establecimientos provinciales de Beneficencia. 13 Regimiento Ligero, etc. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera. Laboratorios propios de prótesis dental dirigidos por el odontólogo.

CORRECCIONES ORTODONCIAS, PROTESIS FACIAL

CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º

PIDAN HORA AL TELEFONO NUMERO 219

CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

MITIN PRO ENSEÑANZA LAICA

“Cueste lo que cueste, hay que apoderarse del alma del niño”, dijo el director general de Primera Enseñanza

En el teatro Juan Bravo se celebró anoche el anunciado mitin pro enseñanza laica, que estaba anunciado. La sala, ocupada por elementos obreros y maestros de la capital y de la provincia, en su mayor parte. Los porteros del teatro tenían orden terminante de no permitir la entrada a las personas que no presentaran invitación. Después de varios intentos y gracias a la amabilidad del comisario de Policía, pudimos hacer acto de presencia en la sala y acomodarnos en delantera, desde donde difícilmente se captaba la palabra de las personas que en el mitin tomaban parte.

Hacemos esta advertencia por si, pese a nuestro buen deseo, silenciamos algunos párrafos que por las causas apuntadas no pudimos recoger exactamente.

Cuando penetramos en la sala, está en el uso de la palabra don Francisco Gómez.

Dice que se ha criticado que los niños y niñas de las colonias de Ríofrío han vivido en franca camaradería. En efecto, así ha sido y lo que creían ser un insulto, es, a nuestro concepto, el mayor elogio. Esa es la palabra, por eso nos felicitamos.

Habla de las señoras que integran la manifestación de protesta ante el presidente de la Diputación por los propósitos contra el régimen de enseñanza en el Hospicio y, en verdad, oyéndola, nos cuesta mucho trabajo creer que la señora que está en el uso de la palabra sea mujer y maestra. El Magisterio es algo más.

Termina diciendo que defenderá como leones todo cuanto con la enseñanza laica se refiere.

A continuación, don Rubén Landa dice que este mitin se ha organizado en pro de la enseñanza laica. Habla de las excelencias de la escuela laica en donde todos los niños serán igualmente acogidos.

Refiere a las persecuciones de que se hizo objeto a los laicos hasta el advenimiento de la República y las dificultades con que tropezaban para educar a sus hijos con arreglo a sus convicciones. A uno de éstos —dice emocionado el señor Landa— se le ha tratado de bautizar ¡sin que lo sepan sus padres! (Pausa prolongada.)

Refiere a la conducta que deben observar los maestros en la escuela y dice que si el profesor no acoge a todos los niños con el mismo amor habrá cometido una injusticia.

Refiere varios casos para justificar la introversia de los católicos para con los laicos y la persecución de que a éstos se ha hecho objeto, no respetando ni aun su muerte.

Pasa luego a tratar del caso del señor Ballesteros y afirma que es el que más ha luchado contra la intolerancia religiosa. Porque ha luchado constantemente. (Transición.) Elogia la personalidad de dicho inspector. Dice que la escuela laica lo que ha de hacer es terminar con este ambiente.

El señor Landa condena la quema de conventos de Madrid y dice que la Casa del Pueblo puso fin a aquellos lamentables hechos.

El señor Sainz, inspector de Primera Enseñanza de la provincia de Granada se congratula de la extraordinaria concurrencia de señoras. Dice que el día 14 de Abril el pueblo suplo sacudirse una casta social encanallada.

En forma lamentable se expresa con relación a las instituciones religiosas.

Concretamente se refiere al matrimonio Ballesteros, «modelo de funcionarios» y agrega que a sus prestigios sumará el haber sido atacado «por lo más indeseable de la sociedad».

A continuación hace uso de la palabra don María Luisa Navarro, en representación de Agrupación Femenina Republicana.

Refiere a la educación de los niños y afirma que éstos no deben ser moldeados por sus madres ni por el maestro. Somos nosotras quie-

nes debemos ir a ellos. En notables párrafos sostiene esta teoría.

El señor Llopis

Al levantarse a hablar el director general de Primera Enseñanza, se oye una ovación estruendosa y prolongada.

Se congratula de ver cómo va cambiando al espíritu del pueblo español.

En su opinión, la monarquía cultivó la ignorancia del país, pues no podía vivir de otra forma. La República tiene que hacer todo lo contrario. Elevar la cultura de los ciudadanos, pues sin ello, difícilmente podría sostenerse el régimen.

Dice que la República trazó inmediatamente, desde el ministerio de Instrucción, el programa que debía realizar: Primero, la necesidad de crear escuelas, muchas escuelas. Hacen falta 27.171, todas las que debió crear y no creó la monarquía. En tres meses hemos creado 7.000.

Pero la República no puede conformarse con ver aparecer en la «Gaceta» escuelas creadas. Tenemos el deber de exigir que sean buenas. No es lo más importante la cantidad, sino la calidad. Al decir que se ha creado una buena escuela, es que se dispone de un buen maestro y de una buena maestra.

Refiere a la responsabilidad contraída por los maestros que están o van a estar al servicio del país.

Agrega que hay que acabar con los maestros disfrazados de republicanos, porque no es sólo un cambio político lo que se ha hecho en España. Quien crea que la revolución fué sólo política, se equivoca. Nosotros no podemos conformarnos con esto. Queremos una revolución de tipo psicológico. La revolución se hará fundamentalmente en la escuela. Y la escuela tiene que ser el arma de la revolución española.

Cita la frase de los revolucionarios rusos: «Cueste lo que cueste, hay que apoderarse del alma de los niños.» En España no hemos gritado que hay que apoderarse del alma de los niños.

Cueste lo que cueste, hay que respetar la conciencia del niño y cuando decimos esto queremos indicar a los maestros que impidan por todos los medios, a costa de todos los sacrificios, que sigan ejerciendo coacción sobre el alma del niño. Y hay que hacerlo así para que cuando sean mayores elijan ellos el camino a seguir en cuanto a sus convicciones.

Pero —agrega— no es posible liberar la conciencia del niño si los maestros no han liberado su propia conciencia.

Al venir la República no pudimos hacer más que lo que hicimos. Había que hacer voluntaria la enseñanza religiosa. Esto se ha terminado ya. Esto es viejo, ha envejecido por el ritmo acelerado de nuestra vida.

Consignado en la Constitución el laicismo, la enseñanza no necesita acudir a aquel Decreto. Al promulgarse la Constitución, toda la enseñanza será laica.

Tenemos la obligación de no perdonar deslealtades para con la República. No queremos coacciones. Pero los maestros que no se sientan capaces de adoptar el sistema laico en sus escuelas, que abandonen su profesión, que nosotros los veremos partir, los dejaremos partir, los haremos partir con todos los honores que merecen por su fidelidad a sus creencias. Los que se quedan es que se quedan a colaborar lealmente. Y si los que se quedan lo hacen para torpedear el régimen y lo advertimos, no dejaremos que se marchen, nosotros nos encargaremos de ellos. (Aplausos.)

Entiende que cada día va a ser más difícil la profesión del maestro porque cada día el país tiene derecho a exigir más de él.

Refiere al aumento en el sueldo de los maestros del segundo escalón, que era indigno que cobraran 2.000 y 2.500 pesetas.

Espera el señor Llopis que el próximo presupuesto consenta ampliar el porvenir del Magisterio.

Dice que no han encontrado dificultad en la Comisión de Hacienda para llevar a cabo todas estas mejoras. Señala como buen síntoma que en el mismo Consejo en que se acordó la reducción de 300 millones en varios departamentos, sin regatear se dieron 11 millones para aumentar el número de escuelas y mejorar el sueldo del personal del Magisterio.

Si nosotros creemos que hay que pagar bien a los maestros es porque hay que exigir mucho de ellos.

Añade que no se permitirá que entre nadie en el Magisterio sin someterse a una prueba de cultura y de vocación. Se hará una selección de los aspirantes a ingresar en el Cuerpo.

Anunció el señor Llopis que dentro de unos días se publicará un Decreto autorizando a los maestros para que vayan a pasar un mes a Madrid, por cuenta de la República, claro está, con el fin de ponerse en relación con las mejores escuelas y los mejores elementos, de donde sacarán grandes enseñanzas que llevar a las escuelas rurales.

La República —dice— tiene tres grandes enemigos. Conviene que no olvidéis que eran los tres grandes sostenes de la monarquía, que todavía no hemos conseguido reducir: El militarismo, el capitalismo y el clericalismo.

A esos tres grandes elementos de opresión, todavía latentes (alguno de ellos reducido), hay que darles la batalla. Hay que emplear toda energía, no para atacar, sino para defenderse.

Dice el capitalismo que éste expresé temores de que la República sería el caos y que las hordas salvajes asaltarían los Bancos y se apoderarían del dinero. Al ver que pasaban los días y esto no sucedía, fueron los propios capitalistas quienes asaltaron los Bancos y se llevaron el dinero al extranjero.

EN PRO DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Contra la multitud, que quiere impedir que los niños se acerquen a Jesús, hay que ir para disolverla

Zaragoza 16.—Organizado por la Federación Aragonesa de Estudiantes Católicos, se ha celebrado un mitin pro libertad de enseñanza en el Cinema Aragón, que se hallaba totalmente lleno.

Presidió el acto el ex rector de la Universidad de Zaragoza y catedrático de Medicina, don Ricardo Royo Villanova.

Habló en primer término el presidente de la F. A. de E. C., don Luis Monreal Tejada, que hizo la presentación de los oradores.

A continuación se levantó a hablar el miembro del Consejo asesor de la C. N. de E. C. de España, don Julio Moreno Dávila. Manifiesta que va el Estado a un monopolio napoleónico de la enseñanza. Dice que la Iglesia tiene siempre sobre la enseñanza un derecho sobrenatural; la familia, un derecho natural, y el Estado sólo debe intensificar e inspeccionar la enseñanza. No se puede exigir que la escuela única modele las conciencias. Así se desvirtúan a las familias. Termina diciendo que la sociedad tiene en la Universidad un deber de intervenir en su aspecto integral y completo, que no se consigue ni con el monopolio ni con la escuela única. Por ello espera la colaboración de todos. (Aplausos.)

Seguidamente, el doctor Gómez Salvo, ilustre decano de la Beneficencia provincial, habla en nombre de la Asociación de Padres de Familia. Dice que el error está en creer que la función docente es función del Estado, pues éste es una condición necesaria para la enseñanza, pero no suficiente.

Con la expulsión de las Ordenes religiosas en Aragón, quedarían sin enseñanza más de 20.000 niños. Pregunta qué razones tiene el Estado para suprimir la enseñanza a las Ordenes religiosas. «Los hijos—dice— vienen de Dios y tienen que volver a él.»

Excita a que todos cumplan con su deber. Es ovacionado.

Don Ricardo Royo Villanova Finalmente, el doctor Royo Villanova habla, diciendo que va a pedirse el incumplimiento del artículo 46 de la Constitución.

Dice que en la Universidad de Zaragoza la mayoría de los catedráticos son católicos, apostólicos y romanos. Se ofrece para ir al frente de los estudiantes católicos. Manifiesta que vivimos en un ambiente de extremismo, y que en el Gobierno hay tres ministros que representan dos tendencias, que rivalizan por destruir todo lo tradicional y se echan en brazos de los extremistas, sindicalistas, comunistas y anarquistas.

Añade que el crimen mayor es que la libertad mate a la libertad.

Don Antonio Maura dijo que la libertad se hacía conservadora, y ahora un poeta del pueblo dice:

Glosa la frase del ministro de Hacienda sobre la significación del Banco de España, y dice que a éste, como a los demás Bancos, hay que someterlos al Poder civil.

Hay que seguir con el estampillado de billetes y terminar esta operación en breve plazo, y si todas las emisiones no se presentan para ser estampilladas, hay que hacer una nueva emisión de dinero de la República para que quede sin valor el billete que no fué sometido a aquella operación previa.

Pregona la guerra contra el capital. Al lado del capital—agrega— está el clericalismo. No nos basta separar la Iglesia del Estado. Es necesario que aquélla se someta.

Como los señores que le precedieron en el uso de la palabra, se refiere al caso Ballesteros, elogiando a éste y anuncia que ha sido designado en segundo puesto para ocupar una de las tres inspecciones generales últimamente creadas.

El mitin se desarrolló dentro del mayor orden. Una vez terminado, el director general de Primera Enseñanza fué obsequiado con un banquete al que asistieron bastantes comensales.

ELISEO DE PABLO BARBADO.



Lista de los premios que el comercio de esta capital otorga para la sección de «Publicidad»:

Don Martín Lobo (sastrería), 50 pesetas; don Francisco Román López (antigua Casa Redolat), 50; ferretería Hispano Americana, 50; librería Cervantes, 50; relojería de Bayón, un reloj de sobremesa; platería La Salve, dos objetos artísticos.

Se siguen recibiendo donativos en la Administración de este periódico, plazuela del Corpus, 11.

RADIO

Receptor superheterodino de ocho válvulas, de máxima calidad y garantía. Lo mejor hasta el día. LA VOZ DE SU AMO. Grandes rebajas de precios en aparatos PHILIPS y otros.

CASA MOZO Isabel la Católica, 5. Relojería. Esta Casa no tiene sucursales.

establezcan centros superiores donde se formen los católicos.

Que las Asociaciones de Padres de Familia emprendan una activa campaña en contra de la Prensa antireligiosa, empleando los medios que cada una estime más eficaces a este respecto.

Que simultáneamente se procure beneficiar a la Prensa católica.

La Asamblea recoge la necesidad de que todas las organizaciones de Padres de Familia tengan organizado el oportuno servicio para conocer en cada momento la marcha de las cuestiones que le interesan y procurar la publicidad conveniente a sus actuaciones, intereses y doctrinas.

A continuación se trata de lo relativo a becas e institutos femeninos.

La Asamblea de Padres de Familia recogiendo, no sólo el sentir de los asociados en las diversas organizaciones de España, sino el de todos los padres de familia, que no hayan abdicado de sus primordiales derechos y abandonado sus más esenciales deberes, reivindica el reconocimiento de los que les asisten con anterioridad a todos los que pueda invocar el Estado en orden a la educación y enseñanza de sus hijos.

La Asamblea consigna su más enérgica protesta contra aquellos artículos de la Constitución, que en manifiesta contradicción con otros principios de la misma, entronizan instituciones que, como el divorcio, son ineficaces para la inmensa mayoría de los matrimonios contraídos en el seno de la Iglesia católica y no pueden tener otro alcance que el desconocimiento de los efectos de éstos y la apertura de una fuente más de disolución y de miseria, precisamente para los seres más débiles y necesitados de la sociedad.

El laicismo

La Asamblea declara que el principio laico y monopolizador de la enseñanza contenido en el artículo 46 de la Constitución, atropella las más sagradas libertades y exige la unión de todos los ciudadanos para lograr su inmediata revisión.

La Asamblea reclama la libertad de enseñanza como base de todas las libertades sociales, como indispensable para el ejercicio del derecho de los padres, como medio insustituible de lograr una cultura superior y como principio radicalmente español.

Se acordó iniciar una campaña por la libertad de enseñanza, que comenzará en Barcelona y seguirá en Madrid, Bilbao y otras capitales.

En Barcelona se celebrará un acto el domingo próximo.

EL CONFLICTO CHINOJAPONES

La Sociedad de Naciones se ocupa de buscar una solución

París, 16.—Se ha reunido la Sociedad de Naciones. La sesión pública del Consejo empezó a las cuatro en punto de la tarde y terminó poco después de las cuatro y media. La sesión privada terminó a las cinco y media.

El señor Lerroux abandonó el Ministerio de Negocios inmediatamente después de terminar la sesión privada, acompañado por el señor López Oliván. El señor Madariaga permaneció hasta las seis y media en el Quai d'Orsay cambiando impresiones con algunos miembros del Consejo, entre ellos el señor Briand.

El señor Briand celebró detenida conferencia con los representantes de China y Japón.

Los cambios de impresiones de mañana versarán sobre la interpretación de los Tratados, y tiene por objeto buscar un terreno de solución.

Hay que tener en cuenta, según ha dicho una personalidad del Con-

sejo, que la S. de N. no debe buscar o castigar a los países, sino con arreglo a su juicio, arreglarlos, ante todo, la solución pacífica de los conflictos surgidos, que esa solución no llegara a perfecta.

Es conveniente recordar que, naturalmente y con relación al conflicto chino, hay que decidir, por unanimidad, a base del artículo 11 del Pacto. Cuando China exprese ese deseo, Consejo procederá a actuar sobre la base del artículo 15, que no requiere la unanimidad; pero este caso no llegado todavía.

El Consejo trabaja en busca de solución, actuando, por decirlo así, como amigable componedor.

Continúa abrigándose alguna esperanza en una solución del conflicto. Un periodista japonés decía que parte de la opinión pública de su país, especialmente en las provincias afectadas por el boicot declarado a China, se mostraba partidaria de una inteligencia, y que esta actitud muy posible que pesará en el Gobierno de Tokio.

Los obreros sin trabajo promueven alborotos

Intervienen los guardias de Asalto

Madrid, 17.—Un numeroso grupo de obreros de los llamados «sin trabajo» de los que a diario se reúnen en la plaza Mayor, promovió ayer un fuerte alboroto que hizo precisa la intervención de los guardias de Asalto, que prestaban servicio en aquel lugar, pero como quiera que los alborotadores continuaban en su actitud, habiéndose acudido a las fuerzas de Asalto, que se vieron obligadas a dar una carga.

Los revoltosos, perseguidos por los guardias, se dispersaron por varias direcciones, ocasionando a paso alguna alarma.

A consecuencia de estos incidentes se practicaron tres detenciones.

De sociedad

De viaje

Hoy estubo en Segovia el propietario de Fuente de Santa Cruz, don Mauricio Escudero.

Han llegado:

De El Ferrol, para pasar unos días en Segovia, al lado de su familia, teniente de Artillería don Ángel López Escobar.

Han salido:

Para Turégano, nuestro querido amigo el maestro nacional de aquella villa don Mariano Martín Zarraco.

Ordenes sagradas

El día 19 de Diciembre conferirá órdenes generales el excelentísimo señor obispo de esta Diócesis. Los aspirantes presentarán las solicitudes antes del 30 de este mes. Los nombres se verificarán el 4 y 5 de febrero y los ejercicios espirituales darán comienzo el 10.

Mejorado

Se halla bastante mejorado de su indisposición nuestro querido compañero de Redacción don Eduardo Navarro Cámara.

Conferencias en el Ateneo y en la Universidad Popular

El tema del tercer capítulo de su libro «El momento de ahora», que leerá y comentará mañana en el Ateneo, don Alberto Camba, trata de la relación entre el hombre y mujer, a partir de la gran guerra.

Tema, como verá el lector, interesante, que, como los anteriores, se desarrollará de manera magistral.

El próximo viernes, día 20, a las siete de la noche, dará una conferencia en el salón de actos de la Universidad Popular, don H. Rafael Romero Flores, catedrático de Filosofía.

TEATRO JUAN BRAVO

COMPañIA DE COMEDIAS COMICAS DE CASIMIRO ORTAS MAÑANA, MIERCOLES

A las siete de la tarde REPRISE de la comedia de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández

¡Mi padre! A las diez y media de la noche ESTRENO del sainete de Pedro Pérez Fernández

EL TIO CATORCE GRANDIOSO EXITO DE RISA

CARTEROS URBANOS CONVOCADAS 500 PLAZAS Edad: diez y ocho a treinta años

Preparación por profesor titulado. EXAMENES EN FEBRERO

DETALLES: Martínez Campos, 12, 2.º Horas: de 7 a 9 noche

NIÑO-DENTISTA CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA Jueves, viernes y sábado Plaza Mayor, 6. Teléfono 113 CLINICA Y TALLERES EN MADRID CARRETAS, NUMERO 19, 1.º

ULTIMA HORA

MADRID, 4.30 TARDE

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

El ministro de Gobernación dice que se complica lo relativo al supuesto complot. Ha sido aprobado el proyecto de ley sobre reorganización de las clases de segunda categoría. El decreto de funcionarios

EL CONSEJO FUE ESENCIALMENTE ADMINISTRATIVO

A la entrada Madrid.—Los ministros llegaron esta mañana algo retrasados a la Presidencia para celebrar Consejo. El primero en llegar fué el señor Largo Caballero, que no hizo manifestaciones. Los demás ministros confirmaron que no había nada noticiable. Los periodistas dijeron al señor Azaña que los ministros no habían dicho nada y contestó que tampoco él podía hacer manifestaciones de interés. Preguntado sobre su viaje, anunciado en la Prensa, contestó que ha recibido una invitación del señor Santa Cruz para visitar la ciudad de Sevilla, pero que nada había resuelto aún.

dientes de indulto en relación con la jurisdicción militar de África. Economía.—Estableciendo medidas encaminadas a que exista constantemente declaración de calidades naturales de los caldos vinícolas. —Se aprobó el Reglamento orgánico del Cuerpo de ingenieros industriales dependientes del Ministerio. —Aprobando el reglamento de los Cuerpos de ayudantes industriales. Marina.—Fijando las plantillas del Cuerpo eclesiástico de la Armada y de la sección de Farmacia.

—Autorizando al ministro para presentar un proyecto disponiendo la enajenación de buques de la Armada. —Disponiendo que el almirante don Emiliano Enríquez, perciba en la situación de reserva el sueldo asignado a su categoría, según el Decreto de 3 de Junio último. —Promoviendo a general auditor al coronel retirado don Manuel Asensio, que queda en situación de reserva.

CUATRO MIL OBREROS EN HUELGA EN LOS ALTOS HORNOS DE SESTAO

Alarma en Ferrol por el traslado de la Academia de maquinistas de la Armada

Ferrol.—La población está alarmada por haber tenido noticia de que se trata de trasladar a Cádiz la Academia de maquinistas navales. El vecindario se propone telegrafiar al Gobierno pidiendo que no se lleve a cabo aquel traslado, pues afectaría hondamente a la vida económica de la población.

Se tomó también el acuerdo de dirigirse a todos los vecinos pudientes, invitándoles a que se suscriban con cien pesetas mensuales, imitando al señor obispo de la Diócesis que desde hace algún tiempo lo viene haciendo. Un crimen Avila.—En término del pueblo de Roseros ha sido hallado el cadáver del vecino Mariano Martínez, que presentaba heridas por arma de fuego en la cabeza y cuerpo. Créese que se trata de un crimen. Cuatro mil obreros en huelga en los Altos Hornos de Sestao Bilbao.—Los obreros de Altos Hornos de Sestao, en número de cuatro mil, no entraron esta mañana al trabajo. Esta tarde celebrarán una asamblea para tratar de la cuestión de los despedidos que, al parecer, ha motivado el paro. Vapor tiroteado Bilbao.—Continúa la huelga marítima. El vapor «Indeuch» ha sido tiroteado sin consecuencias. Noticias de Barcelona Barcelona.—El gobernador ha manifestado que le visitó una comisión de la Federación de fabricantes textiles para que interponga su influencia cerca del Gobierno a fin de que con la mayor rapidez se les facilite moneda extranjera, pues el retraso en ello puede originarles grandes perjuicios. Añadió que sigue intensamente la recogida de armas y que piensa pedir al Gobierno amplíe el plazo de presentación de las mismas. —Por coaccionar han sido detenidos cinco obreros.

La crisis del paro en Avila. Pide el Ayuntamiento a los vecinos pudientes que sigan la conducta del obispo

Avila.—Se reunió el Ayuntamiento y acordó nombrar una comisión que se encargará de arbitrar recursos para remediar el paro obrero, ya que el Ayuntamiento ha tenido que suspender las obras municipales por carecer de recursos.

«La Epoca» habla de un Gabinete Largo Caballero al que sucedería otro presidido por Ortega y Gasset, que serviría de puente para situación Lerroux

Madrid.—Esta tarde se reunió la minoría radical. Examinó los artículos de la Constitución, en cuya discusión intervendrán los diputados de la minoría. El señor Martínez Barrios nos dijo que habían cambiado impresiones sobre las declaraciones hechas en San Sebastián por el señor Lerroux, en el sentido de que los diputados rezojan exactamente el espíritu de orientación señalado por el ministro de Estado. Mañana, a las tres de la tarde, volverán a reunirse. Preguntado si esa reunión sería de más interés que la de esta tarde, contestó que era posible. Refiriéndose a la nueva jornada de trabajo para los funcionarios públicos, dijo que será de nueve a una de la tarde y de tres a siete. Los periodistas le dijeron que el

El señor Galarza habla del complot. Esta noche será leído en la Cámara el proyecto de Ley de Clases pasivas. Se ampliarán las obras públicas para remediar la crisis de trabajo. Marañoñ habla de un Gobierno de concentración republicana

Madrid.—El señor Galarza ha manifestado que le visitó una comisión de la Federación de fabricantes textiles para que interponga su influencia cerca del Gobierno a fin de que con la mayor rapidez se les facilite moneda extranjera, pues el retraso en ello puede originarles grandes perjuicios. Añadió que sigue intensamente la recogida de armas y que piensa pedir al Gobierno amplíe el plazo de presentación de las mismas. —Por coaccionar han sido detenidos cinco obreros.

La jornada de trabajo de los funcionarios será de nueve a una y de tres a siete y comenzará el 1.º de Enero

Madrid.—Ha llegado el doctor Marañoñ. A mediodía dió una conferencia en el Instituto Politécnico. Terminada aquella, los periodistas se entrevistaron con el doctor Marañoñ, el cual les expresó el deseo de que toda España sienta como él el problema catalán: con gran comprensión. Preguntado si pertenecería al partido político de don José Ortega y Gasset, dijo que, aunque le parece muy bien, él está apartado de la política. Agregó que es posible la formación de un Gobierno de concentración republicana con exclusión de los socialistas. Son escasas las personas que visitan el palacio de la Plaza de Oriente Madrid.—A las diez de la mañana se abrió oficialmente al público la entrada de pago al ex palacio real para visitar las habitaciones regias, la Armería y otras dependencias. Como el total del importe de los permisos asciende a 5 pesetas, fueron escasas las personas que visitaron la ex real residencia. La vigilancia estaba a cargo de algunas fuerzas de la Benemérita, Seguridad y Carabineros. La Comisión Constitucional admite varias enmiendas Madrid.—En el salón de sesiones del Congreso se reunió esta mañana la Comisión Constitucional y estudió el capítulo VIII referente a justicia. Admitió una enmienda firmada,

criterio del señor Azaña era que comenzara a regir la jornada desde primero de Enero y contestó que ese era el propósito.

Dimisión de Saborit y Lucio Martínez en la Comisión de presupuestos

Madrid.—Los señores Saborit y Martínez (don Lucio) han dimitido sus cargos en la comisión de presupuestos, habiendo sido sustituidos por los señores Negrín y Azorín.

El supuesto complot monárquico

Madrid.—El señor Galarza ha manifestado que se encuentra en la Dirección de Seguridad el marqués de Albaída. Añadió que el complot carece de importancia porque los diferentes puntos a que han recurrido los organizadores les ha fallado.

Dice «La Epoca»

Madrid.—El periódico «La Epoca» publicará esta noche un artículo titulado «El momento político actual y sus derivaciones».

Dice que una vez aprobada la Constitución, se formará un Gobierno presidido por el señor Largo Caballero y que, de seguir Ortega y Gasset la actitud que se le atribuye, no sería difícil que formara un Gobierno que sirva para pasar a una situación Lerroux.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el jefe del Gobierno, dijo a los periodistas que iba a dar lectura a un proyecto de Ley mejorando moral y materialmente a las clases de tropa, que es la parte que más necesita de protección y la más sufrida del Ejército. Añadió que espera que la Comisión correspondiente emita dictamen con relación a los Cuerpos político militares. Dijo también que el ministro de Fomento leerá en la Cámara un proyecto de Ley de ampliación de obras públicas. A este propósito el señor Azaña hizo consideraciones sobre el alcance del paro obrero. En Andalucía —dijo—lo ha mitigado la buena cosecha. En Castilla empieza a sentirse. Hay que prevenirse también contra el paro industrial. Anunció su propósito de publicar disposiciones aclaratorias para la jornada de trabajo de los funcionarios públicos y ordenar el pago de las gratificaciones que constituyen su única remuneración, ahora en suspenso. Agregó que el plan de trabajo de los funcionarios comenzará a regir el día primero de Enero. Hablando con el señor Alcalá Zamora Madrid.—En los pasillos de la Cámara hemos saludado al señor Alcalá Zamora, quien nos dijo que se hallaba en Madrid desde hace días y que tiene casi ultimado su discurso de ingreso en la Academia de Jurisprudencia. —¿Qué proyectos tiene usted? —preguntó nuestro compañero. —Ver las cosas que pasan y cumplir un deber de conciencia. —Y esperar el 12 o el 15 de Diciembre...agregó el periodista. —Yo espero todos los días. Tengo costumbre de ver la hoja del calendario del día anterior, del presente y del futuro. Añadió que a su regreso de Jaén había visitado a los señores Martínez Barrios y Domingo y que ahora visitaría al señor Azaña. MENCHETA.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido al engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog. List of fish and prices.

En la Pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia

Máquina de guarnicionero, semi-nueva, marca «Singer».

Se arriendan en Lobones, los pastos para ganado lanar, desde esta fecha al 20 de Mayo. Para tratar, con el guarda, en dicha finca.

Se traspasa en buenas condiciones la antigua y acreditada tienda de muebles nuevos titulada: «El Firmamento» por no poderla atender. Para tratar, en la misma, Melitón Martín, número 2. (Frente al Hotel Comercio).

Se vende una yunta de machos romos, de la cuerda y dos dedos; cerrados, en buenas condiciones, por cese de la labor, y un carro seminuevo de yugo. Dirigirse a María Pecharrmán, en Fuentesauco de Fuentidueña, Segovia.

Ama de cría soltera, de diez y nueve años, leche de ocho días, se ofrece para casa de los padres. Dirigirse a Remigia Pascual, en Mozoncillo.

Se venden dos carros de varas, para dos o tres mil kilos y otro de yugo, todos con arrees o sin ellos. Para tratar, con Julián Martín, en Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

Pastos Se arriendan los del cuartel «Prado Largo», cuartel de «Marianito», sitos en término de Revenga. Para tratar, Santa Eulalia, 18, panadería, Segovia.

Advertisement for 'Digestónico' medicine, featuring a portrait of a man and text describing its benefits for the stomach and health.

Zapatería LA REVOLTOSA

mejoras calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería La Revoltosa, es la más acreditada por resultado de sus calzados. Esta casa hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería

Zapatería LA REVOLTOSA CERVANTES, 29.—SEGOVIA

Segovia religioso

Cultos en San Juan de Dios En la iglesia de las religiosas Franciscanas del convento de San Juan de Dios, de esta ciudad, se celebrará el día 19 de los corrientes, la fiesta de Santa Isabel, reina de Hungría. A las diez de la mañana se cantarán misa y misa solemne. Por la tarde, a las cuatro y media, se rezará el sanatorio, se cantará un motete al Señor, que estará expuesto todo el día, habrá sermón, a cargo de un hermano Padre franciscano, terminando la función con la reserva y rosario a la Santa. Nuestro excelentísimo prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada para asistir a estos cultos.

pelos, paños, paños para vestidos, franetas, pañetes, con colores sólidos, a 1,20 pesetas; otras caídas en franetas con bonitos dibujos, 0,75 pesetas. Sólo encontrarán estos precios en la

CASA FERMIN SUELTOS

Aniversario Mañana, 18, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Angel García del Val (q. e. p. d.), juzgado del ramo de Consumos. La misa que se celebre dicho día en la iglesia de San Millán, a las nueve, será aplicada por el eterno descanso de su alma. La familia agradecerá a sus conocidos la asistencia a tan piadoso acto.

Ama de cría soltera, de diez y ocho años, se ofrece para casa de los padres de la ciudad. Informes, Jesús García (guarda), en Nava de la Asunción.

SEGOVIANOS!

VUESTRA NUEVA CASA

PENSION LEVANTE

Santo Domingo, 19

TRADA: TUDESCOS, 1.—MADRID

de un par de machos burreños, uno de tres años y cinco dedos de la cuerda. Otro de cuatro años y cinco dedos sobre la cuerda, a toda prueba y mansedumbre, o se cambian de los citados por otro que iguale tamaño y edad. Para tratar, con el señor Luna, en Muñopedro (esposado).

de un perro lobo, barato, en Pozuelo, 2.

de la casa número 5 de la calle de San Marcos (Segovia), para industria. Informe en la oficina.

una vaca suiza, holandesa, de pura raza, abocada a dar tercer parto. Para tratar, con el señor Adrados, en Veganzones.

Dictando reglas para los expedientes.

M. LOBO Sastro

Anuncia a su numerosa y distinguida clientela y público, que ha recibido las más altas novedades en pañería para la presente temporada CERVANTES, 21



BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14

Capital... 100.000.000 de pesetas Fondo de reserva... 48.000.000

Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual. Imposiciones a vencimiento fijo. A un mes abonando... 3 por 100 anual. A dos meses... 3 1/2 por 100. A seis... 4 por 100. A un año... 4 1/2 por 100. Caja de Ahorros... 4 por 100 con reintegros a la vista.

Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19 SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 1

APROVECHARSE

Se realizan todas las existencias de calzado para señora, caballero y niños. Spais y tacones de goma. Cañas y artículos pesca. Escopetas y utensilios de caza y todos los demás artículos imposible de enumerar

«EL DERROCHE» CERVANTES, 20 SEGOVIA

Se vende la estantería y mostrador

—OCCASION UNICA—

LA MUTUALIDAD DE PATRONOS AGRICOLAS PARA ESTABLECER EL SEGURO AGRICOLA

Resumen de los Estatutos que fueron aprobados por la Asamblea de agricultores del día 8 del corriente, que por la Junta Central Interina de la Mutualidad de Patronos Agrícolas se remite a las autoridades locales y Juntas locales interinas para que pueda servir a los patronos agricultores del término, de base de conocimiento para firmar el compromiso de pertenecer a la Mutualidad que establece el decreto de 25 de Agosto y las instrucciones de 2 de Septiembre del ministerio de Trabajo del corriente año.

La «Mutualidad de Patronos Agrícolas de la provincia de Segovia» tiene por objeto establecer el seguro para cumplimiento de las obligaciones de asistencia médica-farmacéutica y pago de las indemnizaciones correspondientes que establecen las citadas disposiciones para los accidentes que ocurran en el trabajo agrícola.

Los indicados trabajos son los siguientes:

1.º Los trabajos agrícolas o forestales o sean los relativos al cultivo de la tierra en todas sus especies, y aprovechamientos de los bosques, hágase o no en dichos trabajos, uso de máquinas movidas por fuerza distinta de la muscular.

2.º La cría, explotación y cuidado de los animales.

3.º Los trabajos relativos a la explotación de la caza y las de la pesca fluvial.

4.º Los trabajos auxiliares o que sirvan de medio para las agrícolas o forestales, como construcción de zanjas, acequias, saneamientos de terrenos, siegas, etc., a menos que por su importancia o por el carácter de sus obreros, estén comprendidas en la Legislación general de accidentes.

5.º La elaboración, transformación, transporte, venta de los productos agrícolas, forestales y zoológicos, siempre que no constituyan industria separada o que no sea aplicable la Legislación general de accidentes.

6.º La guardería para todos los trabajos comprendidos en los números anteriores.

Diversas formas de hacer el seguro y cuotas

a) Seguro de un obrero determinado; por nombre, apellidos y demás datos que se establecen en los Estatutos; se puede asegurar de dos maneras: asegurando los gastos de asistencia médica y farmacéutica, solamente mediante el pago de una cuota de 13 pesetas anuales, o además, asegurando la indemnización que por accidentes deba percibir, en cuyo caso la cuota será de 6 pesetas. Tanto en uno como en otro caso estará sujeto el patrono a pagar el suplemento de cuotas por patronos, si no bastasen las cuotas señaladas para cubrir los gastos del año. Además, deberá pagar una cuota por gastos de administración, de 2 pesetas, por obrero asegurado.

b) Seguro de cualquier accidente que ocurra en la labor del asegurado, cualquiera que sea el obrero, fijo o temporero, sin necesidad de previa inspección del nombre del mismo. Cuando no sea fijo: alcanzando este seguro a todas las personas de la familia del patrono, o que convivan con él, y que toman parte en la labor (pero sólo para los accidentes que les ocurran en la labor agrícola o ganado, que son los únicos que asegura la Mutualidad). Se llamará este seguro; «por toda su labor». Este seguro será también de dos formas: asegurando sólo el pago de asistencia médica y farmacéutica o las asistencias médico-farmacéuticas y las indemnizaciones al lesionado. En caso de seguro por todo, el patrono habrá de declarar en la póliza-contrato el número de hectáreas de cada sistema de cultivo, y las cabezas de ganado de renta, y se le calculará la cuota con arreglo a la siguiente relación:

	Pesetas
Por hectáreas de secano pagará...	0,40
Por id. de regadío.....	0,60
Por id. de huertos.....	1,20
Por id. de prados guadanales ..	0,11
Por id. de id. que no se guadanen, dehesas, sotos y alamedas	0,01
Por id. de robledales, encinares y pinares no resinables.....	0,08
Por id. de pinares que se resinan	0,11
Por cabeza de ganado vacuno de renta establecido.....	0,40
Por id. de id. id. serrano.....	0,12
Por id. de id. equino de rentas.....	0,30
Por id. de id. lanar y cabrio.....	0,03
Por id. de id. de cerda.....	0,12
Por aves de todas clases.....	2,06
Por colmenas.....	0,06

En las aves de corral no se tendrá en cuenta su número para gravar la cuota cuando su entretenimiento esté combinado con la explotación de que el agricultor se asegure cualquiera que sea este número de aves con tal de que no exceda del proporcionado a la extensión de aquella; pero habrá de declarar siempre las que tengan. De la misma manera se procederá con el ganado de cerda.

Se tendrá en cuenta y servirá para gravar la cuota del seguro las aves y el ganado de cerda cuando constituyan una explotación independiente o que por su cuantía tengan este carácter dentro de la explotación que se asegura. El seguro se hará por una cuota mínima de 50 cabezas para las aves y 25 para el ganado de cerda.

En las colmenas no se tendrá en cuenta para gravar la cuota que por otra explotación pague el interesado mientras el número de colmenas no pase de 25, pero habrá de declararlas siempre. Se tendrá en cuenta y servirá para gravar la cuota que por otra explotación deba pagar cuando el número de las que posean pase de 25. Cuando el interesado en esta forma de explotación no tenga ninguna otra su cuota de seguro habrá de ser por un mínimo de 25 colmenas.

La cuota resultante de aplicar las cifras del cuadro anterior a los datos de superficie y ganado que declare el interesado, será lo que habrá de pagar si aseguran asistencias e indemnizaciones. Si asegura sólo la asistencia de médico y farmacia pagará la mitad del anterior calculado.

También en el seguro por «toda su labor» están sometidas las cuotas al prorrateo si no bastan para cubrir los gastos que se presentasen y habrán de pagar por gastos de administración una cuota calculada del siguiente modo:

Si asegura por «toda su labor» asistencias e indemnizaciones pagará por administración 2 pesetas por las seis primeras de la cuota de seguro y 0,10 pesetas más por cada peseta que exceda de 6.

Si asegura por «toda su labor», pero sólo las asistencias, pagará por administración como si hubiese asegurado también las indemnizaciones.

Para mejor comprensión de la cuota en el seguro por «toda su labor», exponemos un ejemplo:

Un agricultor tiene una labor de un par con 50 obradas de secano (que son 20 hectáreas); tiene además 50 ovejas y dos cabezas de vacuno de cría

	Pesetas		Pesetas
Por las 20 hectáreas a 0,40 pesetas, pagará.....	8,00		
Por las 50 ovejas a 0,03 pesetas....	1,50		
Por las dos cabezas de vacuno a 0,40.....	0,80		
TOTAL.....	10,30		

Resulta que el total a pagar en el caso supuesto si se asegura por asistencia médica, farmacéutica e indemnizaciones son..... 10,30
Si sólo se asegura por las asistencias será la mitad de 10,30 o sea 5,15
En uno y otro caso pagará por cuota de gastos de administración 2,43 pesetas, todo referido al año.

Cómo está organizada la Sociedad y manera de funcionar

La dirección de la Mutualidad se lleva por medio de una Junta central en Segovia y Juntas locales en cada término. Ambas serán elegidas por sufragio directo de los mutualistas de análogo modo al Seguro del Pedrisco. La Junta central que designó la Asamblea el día 8, así como las que en estos días se constituyen en los pueblos, serán interinas; en plazo breve, una vez que los asegurados hayan formalizado sus pólizas-contratos «votarán» a las personas que han de formar las Juntas en propiedad, cesando las interinas.

Para el mejor orden y sencillez en el movimiento y custodia de los fondos de la Mutualidad se establecerá una cuenta corriente en la sucursal del Banco de España, en Segovia, cuya titular será «Mutualidad de Patronos Agrícolas de la provincia de Segovia», donde se hará el ingreso de todas las cuotas directamente por las Juntas locales que las recaudarán de los asegurados, así como también sólo efectuarán los pagos por medio de cheques a nombre de los médicos, farmacéuticos, interesado que sean indemnizados o nombres de las Juntas locales para que paguen a los anteriores; de los tesoreros si es para gastos de administración, debiendo ir firmado por el presidente, tesorero y un vocal de la Junta central.

La Junta central designará la retribución que debe asignarse a los secretarios de las Juntas locales y la manera de atender a los demás gastos de administración de esta Junta.

Duración de la póliza

Se entenderá subsistente la póliza mientras por cualquier causa no sea necesaria su renovación o supresión, pudiendo serlo por voluntad del asegurado.

Segovia, 16 de Noviembre de 1931.—La Junta central interina.

Se vende coche «Essex», seis cilindros, conducción interior, buen estado, toda prueba, seis ruedas completas. Nuevo Garage, E. de Sousa, Roble, 20, Segovia.

PALABRAS, PALABRAS

BENAVENTE SE RETIRA DEL TEATRO

Cuando don Jacinto Benavente anuncia estos días que ya no le queda más que una comedia por estrenar y que con ella dará fin a su vida teatral, era sin duda sincero. Su decisión actual es no volver a escribir para la escena. Parece que el creador genial de tantas obras maravillosas se cansa ya de lanzar al mundo de la farsa a los personajes de su invención. Ha perdido el humor, el afán y la ilusión de la lucha escénica.

Es sincero... pero se equivoca. No es la primera vez que Benavente ha anunciado su propósito decidido de romper la pluma con que lograra el premio Nobel de literatura. Y podrá haber llegado a la materialidad de romperla. Pero el Arte ha seguido haciéndolo su vasallo y don Jacinto no ha cesado de escribir comedias.

Ahora mismo, entre los vivos comentarios que su decisión ha suscitado asoma siempre la incredulidad. Nadie cree que la amenaza se lleve a cabo. ¿Cómo desairar a las apremiantes peticiones que le dirigirán actores y empresas? Benavente tendrá que ceder a la insistencia de la amistad y su letra garrapateada, de rabos de paja, volverá a cincelar en las cuartillas durante las horas febriles y encendidas de la inspiración. Todos los comentaristas coinciden en esta idea.

Para nosotros es también seguro que si un accidente fortuito no viene a perturbar su vejez gloriosa, Benavente no abandonará su labor dramática. Pero no por ceder a requerimientos ajenos, sino por imperativos íntimos. No será de afuera adentro como don Jacinto accederá, sino al contrario. En el mundo de su imaginación se agitarán los nuevos personajes que querrán lograr la corporeidad escénica. Y Benavente, como todo creador, no podrá resistir la fuerza invencible del personaje que quiere nacer y que—como Schopenhauer escribe con frase profunda—está «dando aldabonazos en la vida».

Porque éste será el auténtico e irresistible apremio que el escritor notará. Se iniciará en su espíritu el carácter de un nuevo ser; poco a poco irá desarrollando su vida, su período formativo normal. Plasmará una nueva ideación, unos tipos dis-

BIBLIOGRAFIA

«Mister Whisky, mi rival», por Lucio d'Ambrá

Esta obra del gran novelista italiano ha sido traducida, por fin, al español. Desconocido todavía en nuestra bibliografía, Lucio d'Ambrá, literato modernísimo, conquistará rápidamente la admiración de los lectores selectos. El Arte narrativo de «Mister Whisky, mi rival», hecho de magníficos escorzos, de rápidas síntesis, de fuertes rasgos esenciales y de poderosos relampagueos del alma humana, estudia magistralmente la pasión de un hombre fuerte, que a la mitad de su vida no sabe resistir la ráfaga sentimental y sensual, y es arrastrado por el torbellino amoroso que lo lleva, insensiblemente, a la desesperación, al asesinato y a la condena. Las figuras centrales del comandante Brema y la condesa Protokona son dos modelos de análisis psicológico y mantienen sin decaer un solo momento el interés palpitante que es la característica esencial de este gran proceso de amor.

La obra ha sido publicada con su buen gusto habitual por la «Editorial Cervantes» y se vende al precio de 4 pesetas en las buenas librerías.

La traducción, de Agustín Esclansans, es digna de este notable literato, y el prólogo, del gran hispanista Carlos Roselli, es sencillamente admirable.

MAQUINAS

DE

ESCRIBIR

IBERIA

La máquina española.

Mejor que las extranjeras

URANIA



INSTANTANEA POLITICA

Ecos de la provincia

LOS ASPIRANTES A MINISTROS

La historia política privada de España es pródiga en narraciones divertidísimas. La historia política de España está vinculada a los favoritos. Las antecámaras del cardenal Mazzarino, las del conde-duque de Olivares, las de Godoy estaban llenas de pretendientes, portadores de grandes memorias, en los cuales se hacía mención de servicios, actitudes, hechos de guerra... Pero no era sólo esta tropa de hampones la que se rendía al favorito. Las clases altas buscaban también en su beneplácito recompensas y honores. Ni el mismo Cervantes se libró de esta pesadumbre de la vida española. El también llamó de puerta en puerta, suplicó a los poderosos y se rindió a la figura de algún noble que no sabía escribir.

Arrastrándose como una cadena interminable, viene esta costumbre a tonificar nuestra vida pública. Son innumerables los pretendientes que se acercan todos los días a las secretarías de los Ministerios y entregan largas historias que nadie leerá, señalando sus servicios de armas, servicios prestados en la guerra incruenta por el triunfo del régimen. Quiénes alegan su vieja condición insobornable de republicanos de solera: quiénes señalan la persecución que fueron objeto por la Policía, sin llegar a ser presos.

Pero cuando se da esta condición —la de encarcelado político por el antiguo régimen—entonces es el desideratum. El ex detenido, graduado en la celda política con la borla doctoral, exige el rendimiento de porteros, lacayos, empleados y secretarios. Entonces no se pide un modesto empleo, o un carguito bien remunerado; de subsecretario para arriba lo que se quiera. Y si no se accede, el ex preso político rasga sus vestiduras liberales y se lanza al mundo dantesco de los revolucionarios.

Como en Madrid hay mucha gente ávida de emociones públicas se inventa la crisis y cada cual la resuelve con la autonomía propia de un jefe del Estado. Surge la dimisión imaginaria del ministro, aparece automáticamente, como por resorte, un ministro. Y si entonces se os ocurre preguntar qué títulos tiene para su alto cargo, cuáles fueron sus estudios, el gesto autoritario de los mejor informados os impone silencio. «Este señor, sabe usted, estuvo en la cárcel con don Niceto». Ante esta poderosa e inexpugnable razón no puede seguirse discutiendo. Es una mera anticipación del porvenir que le está reservado a la Moncloa, de Madrid. Allí se levanta la Ciudad Universitaria, y de allí saldrán los gobernantes. Mientras se abren aquellas aulas se ha sustituido por el pabellón de políticos.

Algunas veces aparecen nombres de no detenidos. Se habla de Alba, de Melquiades, de Ortega... Pero surge la repulsa de los perseguidos. «¿Cómo ese ministro y los que nos vimos privados de ir al café por miedo a la Policía no vamos a ser nada! O esta otra más desgarradora: ¡Pásele usted quince días de cárcel para que vengan con las manos limpias otros a ser los que se llevan los puestos! Y piensa uno en la ingratitude de los hombres.

De momento es título supremo para aspirar a un alto puesto. Es preciso que en la reseña biográfica se diga que estuvo en la cárcel, para que se defienda de los ataques de la oposición invocando los días de cautiverio. No seguirá esto así mucho tiempo; porque entonces sería preciso cambiar una oración muy extendida entre los españoles:

Dados, Señor, un poco de celda política, que lo demás nos será dado por añadidura.

ALVAREZ DE LEÓN.

Se vende una vaca, recién parida del segundo parto, de buena raza. Para tratar, con Julián Llorente Martín, en Valverde del Majano.

Representante en Segovia y su provincia E. TAMAYO Cervantes, 30 TELEFONO 40

Marazuela

Un bautizo

El día 14 del corriente fue bautizado un precioso niño, hijo del alcalde de este pueblo don Emiliano Maroto de su señora doña Dominica Moreno.

Apadrinaron al nuevo cristiano los simpáticos jóvenes de esta localidad Mariano Herrero y Leonila Rincón.

Se le impuso el nombre de Fructo Mariano.

Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados por los padres de la criatura, a los que damos nuestra más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

16-11-931.

Automovilistas

RAAY MAYOR, 4, TEL. 14.50
Recambios «Ford» (antiguo, moderno), Citroën, Chevrolet, motocicletas, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etc.

ENVIOS A PROVINCIA

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 pesetas

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière—Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo CIENTOS PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

Médico

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28; pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46

«LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS DE

Pedro Prieto

SUCESOR DE «EL CHICLANERO»

Calefacción y cuartito de baño

Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID

JARABE FAMEL

ENFERMEDADES DEL PECHO